



NORMATIVA ESPECÍFICA TROFEO UNIVERSIDAD DE JAEN

BÁDMINTON

Art. 1. Participantes.

En este Campeonato se establece una única categoría MIXTA, salvo que el número de inscripciones de participantes de sexo femenino permita la realización de una competición separada.

Podrán participar en este TROFEO el Personal Docente e Investigador, el Personal de Administración y Servicios y Alumnos/as de la Comunidad Universitaria de Jaén.

Todo/a jugador/a que participe en este Trofeo, deberá estar en posesión de la ficha deportiva, expedida por el Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas de la Universidad de Jaén, para el curso 2013/2014.

Deberá haber un mínimo de 8 participantes para iniciar la competición

Art. 2. Sistema de competición:

Se disputaran 3 etapas donde los participantes irán sumando puntos en función de la clasificación obtenida en cada una de ellas.

Los asistentes a la fecha de cada etapa/convocatoria serán los participantes del Trofeo UJA de Bádminton, no pudiendo tomar parte ningún deportista más una vez iniciada la etapa/competición.

El sistema de competición será establecido en función del número de participantes, atendiendo a un cuadro eliminatorio con repesca. Los cuatro semifinalistas de la edición anterior serán considerados cabezas de serie.

El SAFYD se reserva el derecho de modificar cualquiera de estos puntos en función del nº de inscripciones.

Art. 3. Lugar y Fecha de celebración:

Lugar: Pabellón Deportivo Universitario de Jaén.

Fechas de celebración:

- **Etapa 1: 13/11/2013 (miércoles)**
- **Etapa 2: 11/12/2013 (miércoles)**
- **Etapa 3: POR DETERMINAR**

Horario de juego: **de 15:00 a 18:00 horas.**

Art. 4. Presentación de fichas:

Al comienzo de cada etapa/competición, el personal técnico del SAFYD solicitará la presentación de la correspondiente ficha deportiva para el curso vigente. En caso de no presentarla NO PODRÁN tomar parte en el trofeo.

La ficha deportiva es personal e intransferible. **Cualquier otro documento carece de validez para participar en el trofeo.**



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional
Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas

Art. 5. Duración de los partidos:

Los partidos se disputarán al mejor de 3 juegos.

Ganará un juego el/la jugador/a que primero alcance 15 puntos, excepto cuando ambos jugadores consigan 14 puntos; en este caso, ganará el juego el primer jugador o pareja que posteriormente obtenga 2 puntos de diferencia. Si en el tanteo se empata a 24, el jugador o pareja que consiga el punto número 25 ganará el juego.

El lado que gane un juego sacará primero en el siguiente juego.

El SAFYD se reserva el derecho de modificar cualquiera de estos puntos en función del nº de inscripciones.

Art. 6. Arbitraje:

El Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas de la Universidad de Jaén designará al Juez Único de competición.

El arbitraje de los partidos correrá a cargo de los propios participantes.

El reglamento de juego será el que establece la Federación Española de Bádminton con las salvedades que establece esta normativa específica.

Art. 7. Desarrollo de la Competición.

1º. La organización establecerá el cuadro de competición justo antes de dar comienzo cada etapa, con los participantes inscritos que se encuentren presentes en la fecha y hora acordada, y se hayan acreditado con la correspondiente ficha deportiva para el curso vigente.

2º Será responsabilidad de los jugadores el mantenerse informado del desarrollo de la Competición en cada ronda, y de los rivales con los que les corresponden jugar.

3º Los horarios se respetarán al máximo. Se dará por no presentado a un jugador si no está presente a la hora del comienzo del encuentro.

4º. Una vez finalizado el encuentro, será responsabilidad de los **jugadores vencedores**, la entrega del acta del partido al personal técnico responsable de la competición.

Art. 8. Sistema de puntuación por etapas. Clasificación.

En cada etapa, en función de los resultados obtenidos, las puntuaciones obtenidas por los participantes irán en función de la siguiente tabla:

Posición en etapa	Puntuación
Campeón	10 puntos
Subcampeón	8 puntos
3er clasificado	6 puntos
4º clasificado	5 puntos
5º y 6º clasificados	3 puntos
7º y 8º clasificados	2 puntos
Resto participantes	1 punto

Art. 9. Premios.

- Tendrán trofeo el primer y segundo clasificados.
- Los cuatro primeros clasificados tendrán derecho, en caso de solicitarlo, a la obtención de créditos con reconocimiento académico por realización de actividades deportivas.